



Al Abcede que se presenta en
este Gobierno a honra de Oficio

65
Excelentísimo Señor

Serafin Rodriguez Pradas, Alcalde Presidente de la Comision Gestora de esta poblacion de Jabaloyel, a V. E. en la forma que mejor proceda tiene el honor de exponer: Que viene desempeñando la Alcaldia Presidencia desde primeros del año 1941, hasta la fecha, en la cual ha puesto todo su celo en servirla, pero, desde hace un mes aproximadamente, han surgido dificultades de las cuales V. E. ya tiene conocimiento, que han perturbado la vida administrativa, y son:


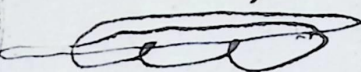
- 1.º = Un delegado especial de la Fiscalia provincial de Teruel que intervino ganado oculto a unos 25 ganaderos, y estos culpan al que suscribe de ello, y
- 2.º = Una denuncia sujeta por mas de 25 vecinos a V. E. por haber dado permiso con exceso a empleos de este municipio, todo ello ha creado un mal estar en la poblacion, y como es conveniente ha consultado con las personas de su confianza y autoridades, y todas ellas le han aconsejado, y asi lo cree, que presentando la dimision, se calmarian los animos y desapareceria en parte el mal estar que se observa. Por todo lo expuesto a V. E. solicita; que en atencion a lo referido, y a los informes de las distintas Autoridades que van la continuation, se diga admitirle la dimision del cargo de Alcalde-Presidente

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
 REGISTRO ENTRADA
 Nº 3.321
 DE 1942
 F. 1 6

de esta población de Jabaloyas.

Gracia que espera merecer del recto proceder de
V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jabaloyas 27 de Abril de 1942

 *Gerardo Rodríguez*


Excelentísimo Señor Gobernador Civil de esta provincia

Informe = Los que suscriben Cura Económico - Jefe Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. = y Jefe municipal y Comandante del Postu de la Guardia Civil, ambos de esta población de Jabaloyas, a V. E. con el respecto debido tienen el honor de informar: Que cuanto expone el Señor Alcalde Presidente de esta Comisión Gestora, Don Serafín Rodríguez Pradas, en la precedente solicitud, es cierto, y si bien basta la fe de a juicio de los que suscriben ha hecho labor patriótica-administrativa etc, por los asuntos que recientemente se han presentado le consideran incompatible para con el vecindario, y ante divergencias que diariamente van de presentarse todas ellas emanadas de los denuncias en cuestión, consideran, que encargándose otra persona de la Alcaldía en estos momentos quedaría solucionado el problema en parte, por todo lo cual entiendo es de conveniencia sea relevado del cargo. No obstante V. E. acordará. Lo Fchado no dice nada.

El Cura Económico
Gervasio Sánchez



El Jefe Local
Luis Jaquez



El Jefe municipal
Pedro Jaquez

El Comandante del Postu
de la Guardia Civil

723487

1º.

Sírvase V. presentarse a la mayor brevedad posible, en este Gobierno Civil, cualquier día hábil y horas de oficina para tratar un asunto que le interesa.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel, 2 de Mayo de 1942.

El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

JABALOYAS.-